



OFICIO N° 103017
INC.: intervención

lrg/ogv
S.25°/373

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

El Diputado señor LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a la Escuela República de México, de Valparaíso, que está ubicada en Placilla, que tiene una matrícula de 686 estudiantes y está a la espera de que se subsanen las observaciones efectuadas por el Ministerio de Desarrollo Social para proceder a su reposición, las que debe efectuar el Servicio Local de Educación, agilizando dicho proceso.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EA891DA70F80752B

RESPUESTA POR AUTORIDADES A OBSERVACIONES A PROYECTO DE REPOSICIÓN DE COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO, COMUNA DE VALPARAÍSO (Oficios)

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, en segundo lugar, en cuanto a educación pública, quiero hablar respecto de la condición de la Escuela República de México, de Valparaíso, que está ubicada en Placilla, que depende del Servicio Local de Educación de Valparaíso y que tiene una matrícula de 686 estudiantes.

Este colegio presenta graves problemas de infraestructura desde hace bastante tiempo, que han sido expuestos por la comunidad escolar y su directora, Viviana Tonini -nos hemos reunido con ella-, representantes de los profesores y apoderados. Puedo resumir los problemas en los siguientes.

Hay salas que son claramente insuficientes desde el punto de vista de la cantidad -por la matrícula que tiene el establecimiento-, la calidad y la capacidad. Aquí se requiere mayor cantidad de salas, que sean de mayor tamaño y de mejor calidad que las actuales.

Asimismo, existen problemas de humedad en el invierno, suelos y techos que están bastante deteriorados, problemas eléctricos en todo el establecimiento y falta de presión de agua.

También, los patios y las canchas tienen suelos que están desgastados y desnivelados, y eso naturalmente provoca accidentes y pone en riesgo a los estudiantes, lo que por supuesto dificulta el desarrollo de actividades al aire libre.

Además, hay que tener en cuenta que este colegio tiene una gran extensión desde el punto de vista del terreno. En este sentido, hace tiempo se presentó un proyecto de reposición del Colegio República de México, el cual lleva siete años de tramitación, y en el último trámite se formularon observaciones por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, las que, según indica el documento, deben ser respondidas por parte del Servicio Local de Educación de Valparaíso, como también por parte de la Corporación Municipal de Valparaíso.

Entonces, lo que nosotros queremos pedir es que se dé respuesta a estas observaciones.

La comunidad de Placilla de Peñuelas tiene una gran valoración por esta escuela, porque tiene una enorme vinculación con la comunidad y buenos resultados académicos. Entonces, el establecimiento merece que este proyecto de reposición se concrete y mejore sus condiciones materiales.

Por eso, solicito que se oficie tanto a las autoridades del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso como a la Cormuval para que nos puedan informar respecto del estado de las respuestas a las observaciones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y cuándo se estima que estos procesos estarán terminados.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 25ª. DE FECHA 14 MAYO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión